



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la sociedad **MINERA SOLVISTA GUADALUPE S.A.S.**, representada legalmente por el señor **JOSE DAVID CASTELLANOS SEGURA**, que dentro del expediente No. **6300**, La Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 26 de marzo de 2015—**RESOLUCION NUMERO: S 201500095880.** El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia:-- **RESUELVE:--- ARTÍCULO PRIMERO: NEGAR** la suspensión de obligaciones emanadas del Contrato de Concesión **6300**, la exploración técnica y explotación económica de una mina de ORO, PLATA, PLOMO, COBRE Y SUS CONCENTRADOS, ubicada en jurisdicción del municipio de CAROLINA DEL PRINCIPE, GÓMEZ PLATA Y GUADALUPE de este Departamento, suscrito el día 9 de diciembre de 2009, e inscrita en el Registro Minero Nacional el 22 de junio de 2010; por los motivos expuestos en la parte motiva de este acto administrativo.--- **ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la ley 1437 de 2011, en caso de que esta no sea posible se dará aplicación a lo dispuesto en el Artículo 69 de la mencionada norma en concordancia con el artículo 269 de la ley 685 de 2001.--- **ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición que podrá ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que lo profirió.--**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.---**
DAVID SOTO GONZALEZ---Director de Fiscalización Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

24 ABR. 2015

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

30 ABR. 2015

a las 5:33 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015

